



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 110

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de la Diputada **Nora Gómez González**, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, declara la **apertura de la sesión**, siendo las **catorce** horas con **veintinueve** minutos del día **diecinueve** de junio del año dos mil veintitrés. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, hace del conocimiento al Pleno que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, las Diputadas Lidia Martínez López, Liliana Álvarez Lara y Leticia Sánchez Guillermo, llevarán la sesión en línea (zoom), por cuestiones de salud. -----

-----El Presidente de la Mesa Directiva hizo un reconocimiento al Licenciado Filiberto Montoya Dávila, deportista y colaborador de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado, quien puso en alto a México y a Tamaulipas, en Italia, tras obtener el primer lugar y coronarse como campeón mundial en la categoría *Men's Physique más 1.72* de fisiculturismo. Se le invita a que pase al centro de este Recinto, para saludar y felicitarlo. Se invita a las Diputadas y Diputados que quieran otorgar una felicitación y tomarse una fotografía emblemática en este Pleno, por lo que concedo unos minutos para la fotografía. Muchas felicidades, Filiberto Montoya. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente da a conocer el orden del día de la presente sesión: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 109, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 13 de junio del 2023; **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se determina la terna de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2023.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 2, del artículo 1, de la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tamaulipas; de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas; y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2 Bis; y 2º Ter, fracción III, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1394 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Tamaulipas, a fin de que de una manera coordinada, organicen e implementen ferias de empleo para focalizarlas a carreras relacionadas con la innovación, ciencia y la tecnología; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 13 de junio del año 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 109, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor.**-----

-----Continuando con la sesión, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, oficio número 10601/2023, de fecha 8 de junio del año en curso, mediante el cual dan respuesta al Punto de Acuerdo número 65-305, expedido por la presente Legislatura”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso y que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen. -----

-----“De la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio número 00718/2023, fechado el 8 de junio del año en curso, mediante el cual hace de su conocimiento escrito número 060/2023-IV-R, iniciado por los C.C. Eusebio Arizpe Morales, Ricardo Arizpe Martínez y Octavio Arizpe Martínez”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota y se turne a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Justicia y de Puntos Constitucionales. -----

-----“Escrito de integrantes del Cabildo de Ocampo, Tamaulipas, mediante el cual comunican presuntas irregularidades administrativas de integrantes del Ayuntamiento de referencia”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se toma note y se turne a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Justicia y de Puntos Constitucionales. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas, oficios números 000632/2023 y 000633/2023, donde informan diversas modificaciones de contratos de créditos previamente celebrados”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se remita copia a la Presidencia de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al expediente correspondiente. -----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, oficio número 140623-0579, de fecha 14 de junio del año en curso, remitiendo Informes de Cuenta Pública de los entes Municipales y del Sistema DIF, en alcance al oficio 18042023-0355, de fecha 18 de abril del 2023”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes. -----

-----“Del Titular del Ejecutivo del Estado, iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas al refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública estatal”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Titular del Ejecutivo del Estado, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Anexo XI, del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2023”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, remitiendo iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para que, a la brevedad y conforme a sus atribuciones, implemente las acciones que considere pertinentes, con la finalidad de que el personal de dicha institución, brinde atención de calidad a las personas que acuden ante esta institución, ya sea para solicitar asesoría o para presentar quejas por violación a sus derechos humanos, debiendo brindar un trato digno y preferente a las personas adultas mayores”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Listado de aspirantes registrados en atención a la Convocatoria Pública para la designación de las personas titulares de los órganos internos de control de los órganos constitucionalmente autónomos, siendo las siguientes: Del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado Tamaulipas, lista de 5 aspirantes registrados; del Instituto Electoral de Tamaulipas, lista de 9 aspirantes registrados; de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, lista de 7 aspirantes registrados; del Tribunal de Justicia Administrativa, lista de 8 aspirantes registrados”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley del Congreso, y con base en la Convocatoria Pública correspondiente, se turne a las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

-----“Del Cabildo de Matamoros, iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la prestación de servicios públicos de reúso y tratamiento de las aguas residuales”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Recurso Agua, de Asuntos Municipales y de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Recurso Agua y de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. -----

-----A continuación, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, da lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VI y VII, y se adiciona la fracción VIII al artículo 2; se adicionan las fracciones V, VII, VIII, XI y XII, recorriéndose las actuales y las subsecuentes en su orden natural, al artículo 3; se reforma la fracción XIV y se adicionan las fracciones XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIV, XX, XI y XXII, recorriéndose la subsecuente en su orden natural, del numeral 2 del artículo 10 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.*** Se adhiere: el GP-MORENA. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Cultura** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente concede el uso de la tribuna a la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, quien da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Titular del órgano de control interno del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para que haga de conocimiento a este pleno legislativo y a la ciudadanía en general, un informe detallado y desglosado del uso de los recursos asignados para la adquisición en la compra de 40 cámaras modernas portátiles para el uso de los agentes de tránsito a cargo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, así mismo brinde información detallada de las personas morales o físicas que participaron en dicha licitación y cuál fue el criterio de la asignación de la compra. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación, Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando con las participaciones en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **Luis René Cantú Galván**, y da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que cesen de manera inmediata los apagones programados, cortes del servicio de manera sistemática y/o tandeos en el servicio de energía eléctrica en el Estado.* Se adhieren: el representante del Partido Movimiento Ciudadano y el GP-PRI. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 114 Ter a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.* Se adhieren: el GP-PAN, PRI y el representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Igualdad de Género, Derechos Humanos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado del estado para que durante la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

temporada de altas temperaturas a partir del día 20 de junio hasta el día 30 de agosto de 2023; se abstengan de cortar el suministro de agua potable en el Estado.-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo, el Diputado Juan Ovidio García García, solicita una copia de la iniciativa, por lo que el Diputado Presidente instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios distribuir copia de la Iniciativa al Diputado Ovidio García, y se concede 5 minutos de receso. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **30 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **30 votos a favor**, expidiéndose la resolución correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, da cuenta de la **iniciativa de Decreto por el que se crea el Código Familiar del Estado de Tamaulipas**. Se adhiere: el GP-PAN, GP-PRI y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el apartado de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----“Diputadas y Diputados, por acuerdo de la Mesa Directiva el Dictamen programado en el Orden del Día como número 1 se retira para una próxima sesión, por lo que con fundamento en el artículo 148 de la Ley de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día del 2 al 5, y posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación”.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforma el numeral 2 del artículo 1 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 19 votos a favor y 12 abstenciones**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas; la Ley de Responsabilidades Administrativas; y el Código Penal del Estado.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación, el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2 Bis; y 2º Ter, fracción III, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 30 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, la Diputada **Linda Mireya González**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1394 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 8 abstenciones**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa con Proyecto en la cual la Legislatura 65, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace un exhorto a titulares de la Secretaría del Trabajo y Secretaría de Educación, del Gobierno de Tamaulipas***, participando el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien propone lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados y Diputadas, medios de comunicación que nos acompañan. El suscrito Diputado, tuvo el honor de presentar la iniciativa que motivó el dictamen que se somete a consideración de este Pleno. El objeto de dicha acción legislativa, era exhortar a los titulares de la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Educación, ambas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que de manera coordinada y a la brevedad posible organicen e implementen ferias del empleo focalizadas a las y los egresados de las carreras relacionadas con la ciencia, la innovación y la tecnología, aquí en el Estado de Tamaulipas. Al respecto, las comisiones dictaminadoras determinaron, entre otras cosas, que la acción



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

legislativa presentada fuera declarada sin materia, puesto que ya se estaban realizando ferias del empleo durante esta administración estatal, que hasta este tipo de acciones generarían beneficios únicamente a un sector de la población y que la realización de estas ferias del empleo especializadas traería consigo un gasto oneroso excesivo a las finanzas del Gobierno del Estado. Resulta verdaderamente lamentable, tanto el razonamiento como los motivos que mueven algunos legisladores de este Congreso al tomar esta decisión, puesto que las y los jóvenes tamaulipecos diariamente salen a las aulas a prepararse para buscar un futuro mejor y lo menos que esperan al culminar su educación profesional es ejercer la profesión para la cual estudiaron. Es totalmente inadmisibles que para algunos de los diputados que integran esta Legislatura, sea preferible empeñar el futuro de la juventud tamaulipeca para no afectar los intereses económicos de la actual administración estatal, pero tenemos todavía la oportunidad de revertir esta situación. Justo hace unos días, sostuve una reunión con jóvenes tamaulipecos pertenecientes de estas carreras y estaban señalando que esta administración estatal, pues trae toda la intención de trabajar en equipo, y ahorita les voy a platicar porqué; y les comenté sobre este proyecto planteado en esta iniciativa y se mostraron entusiastas y manifestaron que era una medida necesaria, dadas las condiciones laborales actuales de nuestro país y digo, hace, la semana pasada tuve la oportunidad de estar en la Comisión de Energía y Cambio Climático y los Diputados que estuvieron presentes, no me dejarán mentir, que se encontraba personal de la Comisión Estatal de Energía de Tamaulipas y ellos mismos, siendo parte de un gobierno de Morena, dijeron y apoyaron la propuesta y la importancia de que hicieran ferias del empleo focalizadas a la innovación, a la ciencia y a la tecnología, que era una ruta viable para que nuestros egresados tuvieran la oportunidad de generar una oportunidad o tener una oportunidad laboral al momento de egresar. Compañeras y compañeros, es necesario que nuestra visión se amplíe a mediano y largo plazo y es necesario vincular a nuestros talentos jóvenes con las industrias y los sectores que lo necesitan. Por esa razón, propongo una moción suspensiva con la finalidad de que se reconsidere el sentido de la misma y se envíe a las comisiones para su debido análisis y dictaminación. Seamos congruentes, su gobierno de Morena está apoyando esto, por favor Diputados, Legisladores de Morena, también apóyenla. Muchas gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, somete a votación la Moción Suspensiva planteada por el Diputado **Ángel de**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Jesús Covarrubias Villaverde, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 11 votos a favor, 16 votos en contra y 2 abstenciones**. En consecuencia el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 18 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, **Clausura** la sesión, siendo las **dieciséis** horas con **treinta y ocho** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **veintisiete de junio** del actual, a las **trece** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ